

Bogotá, D.C.,

Señora  
**MAVEL MELO BALCAZAR**  
Calle 70 No. 84 A - 23  
Ciudad

Cámara de Comercio de Bogotá



CR50039964 19/10/2018 14:09:32

Referencia: Su comunicación radicada en esta entidad con el No. **CRE030042691**

Respetada señora:

Hemos recibido la comunicación de la referencia, mediante la cual solicita que se le informe si a la fecha de esta comunicación aparece "como comerciante en esta entidad, con la última fecha del último año de renovación".

Al respecto y encontrándonos dentro de los términos legales nos permitimos informarle que una vez verificado el número de cédula de ciudadanía **57440286**, nuestros registros no reportan que la señora **MAVEL MELO BALCAZAR** se encuentre matriculada como persona natural comerciante o como propietaria de establecimiento de comercio alguno.

Por otra parte, vale la pena señalar que las cámaras de comercio son personas jurídicas de derecho privado que cumplen por delegación legal algunas funciones públicas de carácter registral, entre las que se encuentra la administración del Registro Mercantil (artículo 86 del código de comercio<sup>1</sup>).

Dado su carácter público, dichas funciones deben cumplirse de la manera establecida en las normas y reglamentos que las consagran y regulan, esto según la jurisdicción y competencia que el Gobierno Nacional ha dispuesto para ello (artículo 79 del C. Co. y capítulo 45 del Decreto 1074 de 2015<sup>2</sup>).

En lo que respecta a la información requerida en su petición, es importante que tenga en cuenta que por disposición de los artículos 26<sup>3</sup> y 86<sup>4</sup> (numeral 3), corresponde a las Cámaras de

<sup>1</sup> En concordancia con el Artículo 1.2.3.1. y el Artículo 2.2.2.38.1.4. del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 Nivel Nacional, y la Circular Externa 002 de 2016 emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

<sup>2</sup> Artículo 2.2.2.45.8. La Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá. La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá comprende los municipios de Bogotá, Arbeláez, Cabrera, Cajicá, Cáqueza, Cármen de Garupa, Chía, Chipaqué, Choachí, Chocontá, Cogua, Cota, Cucunubá, Fómez, Fosca, Fúquene, Fusagasugá, Gachalá, Gachancipá, Gachetá, Gama, Granada, Guachetá, Guasca, Guatavita, Guayabetal, Gutiérrez, Junín, La Calera, Lenguazaque, Machetá, Manta, Medina, Nemocón, Pandi, Páeza, Quetame, San Bernardo, Sesquilé, Sibaté, Sylvania, Simijaca, Soacha, Sopó, Suesca, Susa, Sutatausa, Tabio, Tausa, Tenjo, Tibacul, Tibirita Tocancipá, Ubalá, Ubaque, Ubaté, Une, Venecia, Villapinzón y Zipaquirá en el departamento de Cundinamarca.

<sup>3</sup> Objeto y publicidad del Registro Mercantil. El registro mercantil tendrá por objeto llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exigiere esa formalidad.

El registro mercantil será público. Cualquier persona podrá examinar los libros y archivos en que fuere llevado, tomar anotaciones de sus asientos o actos y obtener copias de los mismos.

<sup>4</sup> Llevar el registro mercantil y certificar sobre los actos y documentos en él inscritos, como se prevé en este código;

Línea de respuesta inmediata: 383 03 30 Conmutador: 594 1000 [ccb.org.co](http://ccb.org.co) Bogotá, D.C. Colombia

Sede y Centro  
Empresarial Salitre  
Avenida El Dorado No. 68D-35  
Secretaría Ext.: 1679  
Director Ext.: 2203

Sede y Centro Empresarial  
Chapinero  
Calle 67 No. 8-32/44  
Secretaría Ext.: 4403  
Director Ext.: 4435

Sede y Centro Empresarial  
Cedritos  
Avenida 19 No. 140-29  
Secretaría Ext.: 4602  
Director Ext.: 4601

Sede y Centro  
Empresarial Kennedy  
Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur  
Secretaría Ext.: 4302  
Director Ext.: 4305

Sede y Centro  
Empresarial Fusagasugá  
Avenida Las Palmas No. 20-55  
Secretaría Ext.: 4213  
Director Ext.: 4214

Sede Norte  
Carrera 15 No. 94-84  
Secretaría Ext.: 4502  
Director Ext.: 4501

Sede Paloquezao  
Carrera 27 No. 15-10  
Secretaría Ext.: 4242  
Director Ext.: 4240

Sede Cazucá  
Carrera 4 No. 58-52  
(Auto. Sur, Zona Industrial, Cazucá)  
Secretaría Ext.: 4200  
Director Ext.: 4202

Sede Centro  
Carrera 9 No. 16-13  
Secretaría Ext.: 4702  
Director Ext.: 4701

Sede Restrepo  
Calle 16 Sur No. 16-85  
Secretaría Ext.: 4191  
Director Ext.: 4192

Sede Chía  
Carrera 10 No. 15-34  
Secretaría Ext.: 5603

Sede Zipaquirá  
Calle 4 No. 9-74 Zipaquirá  
Secretaría Ext.: 4227  
Director Ext.: 4224

Punto de atención Ubaté  
Carrera 6 No. 7-75

Edificio Centro de Arbitraje y  
Conciliación  
Calle 76 No. 11-52  
Secretaría Ext.: 2399 - 2306

Edificio Gerencia de Formación  
Empresarial  
Calle 94A No. 13-54  
Secretaría Ext.: 2669



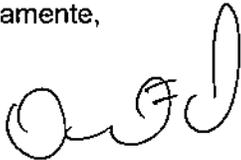
Comercio certificar sobre las matrículas de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, lo mismo que sobre los actos, libros y documentos inscritos en el registro mercantil, pero no así sobre la información relacionada con los vínculos que puedan o no tener las personas naturales y/o jurídicas.

No obstante, llegado el caso, si usted es conocedora de la razón social o NIT de las posibles sociedades en las que pueda haber tenido o tenga vínculos, puede solicitar el certificado de existencia y representación legal o histórico de representantes legales, socios o revisores fiscales que corresponda en cualquiera de nuestras sedes (Salitre, Chapinero, Cedritos, Kennedy, Norte, Chía, Cazucá, Paloquemao, Restrepo, Fusagasugá o Zipaquirá) o a través de la página [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co), esto previo pago de los derechos de ley a los que haya lugar<sup>5</sup>.

Por otro lado, le informamos que aquella información relacionada con la titularidad de acciones en sociedades anónimas, sociedades por acciones simplificadas o sociedades en comandita por acciones, así como en cualquier tipo societario en que el capital se divida en acciones no reposa en el registro mercantil que administra este ente cameral, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195<sup>6</sup> del Código de Comercio.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su petición.

Atentamente,



**VICTORIA VALDERRAMA RIOS**  
Jefe Asesoría Jurídica Registral  
Proyecto: DANG Sin Matrícula

<sup>5</sup> Decreto 1074 del 26 de mayo de 2015, Ley 223 de 1995, Decreto 650 de 1996 y Ordenanza Departamental de Cundinamarca No. 24 de 1997. Al respecto, puede consultar las tarifas que rigen la función pública registral de las Cámaras de Comercio, en la página web: <https://www.ccb.org.co/Inscripciones-y-renovaciones/Tarifas-2018>.

Artículo 195. La sociedad llevará un libro, debidamente registrado, en el que se anotarán por orden cronológico las actas de las reuniones de la asamblea o de la junta de socios. Estas serán firmadas por el presidente o quien haga sus veces y el secretario de la asamblea o de la junta de socios.

Asimismo las sociedades por acciones tendrán un libro debidamente registrado para inscribir las acciones; en él anotarán también los títulos expedidos, con indicación de su número y fecha de inscripción; la enajenación o traspaso de acciones, embargos y demandas judiciales que se relacionen con ellas, las prendas y demás gravámenes o limitaciones de dominio, si fueren nominativas.

**Línea de respuesta inmediata: 383 03 30 Conmutador: 594 1000 [ccb.org.co](http://ccb.org.co) Bogotá, D.C. Colombia**

Sede y Centro  
Empresarial Salitre  
Avenida El Dorado No. 68D-35  
Secretaría Ext.: 1679  
Director Ext.: 2203

Sede y Centro Empresarial  
Cedritos  
Avenida 19 No. 140-29  
Secretaría Ext.: 4602  
Director Ext.: 4601

Sede y Centro  
Empresarial Fusagasugá  
Avenida Las Palmas No. 20-55  
Secretaría Ext.: 4213  
Director Ext.: 4214

Sede Paloquemao  
Carrera 27 No. 15-10  
Secretaría Ext.: 4242  
Director Ext.: 4240

Sede Centro  
Carrera 9 No. 16-13  
Secretaría Ext.: 4702  
Director Ext.: 4701

Sede Chía  
Carrera 10 No. 15-34  
Secretaría Ext.: 5603

Edificio Centro de Arbitraje y  
Conciliación  
Calle 76 No. 11-52  
Secretaría Ext.: 2399 - 2306

Sede y Centro Empresarial  
Chapinero  
Calle 67 No. 8-32/44  
Secretaría Ext.: 4403  
Director Ext.: 4435

Sede y Centro  
Empresarial Kennedy  
Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur  
Secretaría Ext.: 4302  
Director Ext.: 4305

Sede Norte  
Carrera 15 No. 94-84  
Secretaría Ext.: 4502  
Director Ext.: 4501

Sede Cazucá  
Carrera 4 No. 58-52  
(Auto. Sur, Zona Industrial, Cazucá)  
Secretaría Ext.: 4200  
Director Ext.: 4202

Sede Restrepo  
Calle 16 Sur No. 16-85  
Secretaría Ext.: 4191  
Director Ext.: 4192

Sede Zipaquirá  
Calle 4 No. 9-74 Zipaquirá  
Secretaría Ext.: 4227  
Director Ext.: 4224

Edificio Gerencia de Formación  
Empresarial  
Calle 94A No. 13-54  
Secretaría Ext.: 2669

Punto de atención Ubaté  
Carrera 6 No. 7-75